



RELACIÓN DE ACUERDOS

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2022/4	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	9 de febrero de 2022
Duración	Desde las 12:07 hasta las 13:00 Horas
Lugar	Dependencias Municipales
Presidida por	Marcos Serra Colomar
Secretario	Joaquín Granero Fernández

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se publican los siguientes acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en sesión de Junta de Gobierno Local arriba indicada:

1. Expediente 5914/2021. Aprobación definitiva del Proyecto de Obras para la construcción de una Oficina conjunta para Policía Local y Guardia Civil en zona portuaria T.M. Sant Antoni de Portmany

Se acuerda aprobar definitivamente el Proyecto de obras para la construcción de una oficina conjunta para Policía Local y Guardia Civil en zona portuaria T.M. de Sant Antoni de Portmany.

2. Expediente 3297/2019. Prórroga del contrato de alquiler y montaje de carpa y servicio de montaje, desmontaje y mantenimiento de carpa propiedad municipal (lotes 1 y 2)

Se acuerda aprobar la prórroga del contrato de alquiler y montaje de carpa y servicio de montaje, desmontaje y mantenimiento de carpa propiedad municipal (lotes 1 y 2), por un plazo de 2 años.

3. Expediente 2355/2021. Prórroga del contrato de servicios para la información, vigilancia y control del acceso rodado a la playa de cala Salada-Saladeta

Se acuerda aprobar la prórroga del contrato de de servicios para la información, vigilancia y control del acceso rodado a la playa de cala Salada-Saladeta, por el plazo de 1 año.

4. Expediente 6111/2021. Resolución en procedimiento sancionador por infracción a la Ley





50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos - PPP SIN LICENCIA

Se acuerda imponer a [REDACTED] con CIF/NIF [REDACTED], la multa de **cuatro mil ochocientos diez (4,810,00€)** por la infracción a la que se refiere el reseñado expediente sancionador.

5. Expediente 5482/2021. Resolución de procedimiento sancionador con imposición de multa por infracción grave del horario de cierre

Se acuerda declarar a la entidad FRENCH KEOGH CB con CIF núm. E07902372 y al señor [REDACTED] con DNI núm. [REDACTED] como personas titulares/promotores de la actividad ejercida en el establecimiento con nombre comercial L'ELEPHANT sito en Sant Rafael, TM de Sant Antoni de Portmany, **RESPONSABLES** de las siguientes infracciones ;

(i) **infracción grave** por el ejercicio de una actividad sin título habilitante de conformidad con lo previsto en el artículo 103.1 apartado b) de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares

(ii) **infracción grave** por superar el hora y media el horario de apertura de conformidad con lo previsto en el artículo 103.2 apartado i) de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares.

Asimismo se acuerda imponer a los interesados una sanción consistente en **multa** económica ascendiente a la cantidad de nueve mil setecientos cincuenta y cinco euros (**9.750 euros**).

6. Expediente 5189/2019. Otorgamiento de licencia urbanística para edificio plurifamiliar en suelo urbano (32 viviendas, sótano y aparcamientos)

Se acuerda otorgar a la entidad DRIFTER HOMES, S.L con CIF núm. B57998551 , **licencia urbanística para la construcción y urbanización simultánea** para la construcción de edificación de 32 viviendas, garaje con 42 plazas de aparcamiento y 22 trasteros en C/ Picasso 10, Ses Païsses, CP 07820, Sant Antoni de Portmany, según Proyecto básico de una edificación plurifamiliar de un edificio de 32 viviendas, 42 aparcamientos y 22 trasteros" en calle Picasso nº10 en Ses Païsses, de Sant Antoni de Portmany, redactado por los arquitectos José Ángel Bermejo Gómez y Marta Bermejo Rosique, colegiados COAIB nº 667651 y nº 952652 respectivamente y dirección a estos efectos en Carrer de Pere Francés nº9, Oficina 207, C.P. 07800, Eivissa (Illes Balears); "Proyecto de Urbanización", de los mismos arquitectos y visado COAIB 19/11/2019; "Proyecto de instalación de un aparcamiento privado con capacidad para 42 vehículos y 22 trasteros", redactado por D. Antonio Prats Costa, Ingeniero Técnico Industrial Colegiado COETIIB nº 775, firmado el 26/11/2019, verificándose que los documentos aportados CUMPLEN con el planeamiento vigente y resto de normativas de aplicación y con indicación expresa de que la presente licencia se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

7. Expediente 3000/2015. Concesión de licencia urbanística según proyecto básico y de ejecución modificado para reforma y ampliación de establecimiento hotelero en suelo urbano

Se acuerda otorgar a RECO DES SOL 2016, S.L con CIF núm. CIF B57968984, **licencia urbanística para reforma, demolición y ampliación de hotel** con emplazamiento en la calle Vedra número 16, de este municipio según (i) proyecto básico y de ejecución modificado de fecha 14/12/2021 con número de visado 13/01576/21. PEM 18.337.547,52 euros, redactado por los arquitectos Miguel García Quetglas y





Andrés García Castiella así como proyecto de demolición parcial anexo a proyecto básico y de ejecución de reforma y ampliación de hotel con número de visado 15/12/2021-13/01577/21, redactado por los arquitectos Miguel García Quetglas y Andrés García Castiella la cual se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros.

8. Expediente 2195/2017. Otorgamiento de licencia urbanística para construcción de vivienda unifamiliar aislada, aparcamiento y piscina en suelo rústico

Se acuerda otorgar a LUXURY HOMES PROMOCIONES INMOBILIARIAS S.L con CIF núm. B97696405, **licencia urbanística para la construcción de vivienda unifamiliar aislada, aparcamiento y piscina** en el Polígono 6 Parcela 105 y 106, de esta localidad, según el Proyecto básico de vivienda unifamiliar aislada, aparcamiento y piscina sin visado colegial. Presupuesto de ejecución material: 608.052,90€ redactado por la arquitecto Esther Furió Ortiz Col. nº. 507962 COAIB sin visar y firmado electrónicamente en fecha 20 de septiembre de 2017; y la documentación complementaria, esto es; (i) Texto de subsanación de las deficiencias, ficha urbanística modificada y planos 00.1, 3.1, 3.2, 3.3 y 6.1 y (ii) Planos rAX01 y rAX02 modificados sin visado colegial la cual se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de tercero.

9. Expediente 3556/2018. Otorgamiento de licencia urbanística para edificación y urbanización simultánea para construcción de edificio plurifamiliar de viviendas, con locales comerciales y aparcamientos en suelo urbano

Se acuerda otorgar a la entidad SAN TELMO LA MARINA, S.L. con CIF núm. B57143828 **licencia urbanística para la edificación y urbanización simultánea** para la construcción de edificio plurifamiliar de viviendas, de cuatro plantas con locales comerciales susceptibles de actividad por determinar en planta baja y aparcamiento en planta sótano, situado en la intersección de las calles Cervantes, Progreso y Soledad, de esta localidad, según proyecto básico modificado redactado por el arquitecto Antonio Ricardo Albaladejo Rodríguez, colegiado CTAA nº 7.523 con fecha de firma 15/12/2021, sin visar; así como proyecto de instalación de una actividad permanente menor aparcamiento privado, redactado por el ingeniero D. Antonio Roig Marí, colegiado COEIB nº 392 con fecha de firma electrónica 12/07/2018, visado núm. 144832/0003 de fecha 14/12/2021 y según proyecto de urbanización redactado por el arquitecto Antonio Ricardo Albaladejo Rodríguez, colegiado CTAA nº 7.523 firmado 1/02/2022, con indicación expresa de que la presente licencia se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

10. Expediente 1045/2019. Otorgamiento de licencia urbanística de ampliación subterránea de red de baja tensión

Se acuerda otorgar al señor [REDACTED], con el número de D.N.I. [REDACTED], **licencia para el soterramiento parcial de una línea aérea de baja tensión** existente y sus correspondientes cuadros de distribución según proyecto de soterramiento parcial de línea de baja tensión aérea existente perteneciente a la E.T. Can Coixet 2 n.º 30.596, redactado por el ingeniero técnico industrial Antonio Moreno Martínez con el número de colegiado 864 del colegio oficial de peritos e ingenieros técnicos industriales de las Illes Balears, sin visar, de fecha 22-04-2021.

11. Expediente 5158/2020. Otorgamiento licencia urbanística de ampliación de red subterránea de baja tensión

Se acuerda otorgar a la entidad EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. con C.I.F. núm. B82846817, **licencia urbanística para la ampliación de red subterránea de baja tensión CT**





30639 "Mossen Ribas" en C/ Londres 2 B, Edificio Atalaya, de esta localidad, según proyecto ampliación de red subterránea de baja tensión del C.T. 30.639 "Mossen Ribas" en la calle Londres 2B. E. D. Atalaya C.P. 07820 y Proyecto de ampliación de red subterránea de baja tensión del C.T. 30.639 "Mossen Ribas", Gestión de Residuos, en calle Londres 2B. E. D. Atalaya C.P. 07820, redactado por el ingeniero técnico industrial Jordi Masramon Puigdomenech, número de visado 2020914520 y fecha 26-noviembre-2020, **que se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros.**

12. Expediente 298/2021. Otorgamiento de licencia de primera ocupación de corrales, anexo y piscina en suelo rústico

Acuerdo otorgar a la señora [REDACTED] con DNI núm. [REDACTED], **licencia de primera ocupación** las obras correspondientes al expediente 2704/2019 de licencia urbanística para rehabilitación de corrales, construcción de anexo y piscina para vivienda unifamiliar aislada, y al expediente 2157/2020 de modificación en el transcurso de las obras de cambio de uso de corrales a anexo de vivienda unifamiliar aislada todo ello en polígono 5 parcela 245, Sant Mateu, de esta localidad y, **autorizar su puesta en uso**, por adecuarse dichas edificaciones a las licencias urbanísticas otorgadas por la Junta de Gobierno Local en fecha 10 de enero de 2020 (expediente 2704/2019) y 11 de noviembre de 2020 (expediente 2157/2020).

13. Expediente 3751/2015. Revocación de Acuerdo de Gobierno Local de denegación de licencia para reforma de establecimiento turístico

Se acuerda revocar el Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 22 de noviembre de 2017 de denegación de licencia urbanística para la reforma y ampliación del Hotel Hawaii ubicado en calle S' Embarcador n.º 1 de este término municipal formulada por la mercantil BEACH HAWAII EMBARCADOR S.L.U con CIF núm. B07019607 de conformidad con la motivación expuesta en el fundamento jurídico segundo del presente escrito.

Asimismo se acuerda retrotraer el procedimiento al momento en el que los Servicios Técnicos municipales emitan informe técnico sobre el proyecto y resto de documentación obrante en el expediente teniendo en cuenta todos los informes favorables de las administraciones públicas competentes obrantes en el expediente, de forma que se siga con la tramitación del expediente hasta la total resolución del mismo.

14. Expediente 5355/2019. Concesión de prórroga para inicio de las obras objeto de licencia urbanística para demolición de depósito, cobertizo y caseta en ruinas en suelo urbano

Se acuerda conceder a la mercantil GALA 92 S.L, con CIF B59975847, **prórroga por el plazo de tres meses, para el inicio de las obras** relativas a la licencia urbanística otorgada por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 25 de agosto de 2021 para demolición de depósito, cobertizo y caseta en ruinas, situada en la calle Cervantes, nº 48A T.M. Sant Antoni de Portmany según proyecto redactado por el arquitecto Iván Ramón Torres colegiado COAIB nº 525.431, con fecha de visado por el COAIB 10/12/2019 y nº 13/01475/19 y todo ello según motivación expuesta en el fundamento jurídico segundo y tercero del presente escrito.

15. Expediente 4836/2019. Otorgamiento de permiso de instalación y obras para la instalación de equipo en Estación de Servicio

Se acuerda otorgar a la mercantil CEPSA COMERCIAL PETROLEO SAU., con CIF A-28354520 el **permiso de instalación y obras** para la instalación de un equipo de ADBlue, en la Estación de Servicio Ibiza San Antonio, en carretera Ibiza – Sant Antoni Portmany PK 13, de esta localidad





Proyecto de Instalación de ADBLue en estación de servicio Ibiza San Antonio – 7538, redactado por D. Pedro Noguera Alaya colegiado 6405 del COITIRM, sin visar, con fecha 15 de octubre de 2019, el cual se entiende otorgado a salvo del derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero.

16. Expediente 6019/2015. Otorgamiento de licencia urbanística de desvinculación y segregación en suelo rústico

Se acuerda otorgar al señor [REDACTED] con DNI [REDACTED] y [REDACTED] con DNI núm. [REDACTED], herederos del señor [REDACTED], **licencia urbanística de segregación (con desvinculación) de la finca** Can Toni D'en Puig, finca registral nº 11.658, ubicada en el Polígono 18, Parcelas nº 24 y nº 29, (según datos catastrales), de la Parroquia de San Rafael, Término Municipal de San Antonio de Portmany, según proyecto de desvinculación de parcela en San Rafael, TM de Sant Antoni de Portmany fecha 12 de agosto de 2020, firmado por el arquitecto Julio Francisco Martínez Marín en fecha 21/09/2021, autorizado por el Consell d'Eivissa en resolución 2022000005 del 20/01/2022 con CSV n.º 13067543571047716265, la cual se entiende otorgada a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

17. Expediente 3300/2019. Desestimación recurso reposición en procedimiento sancionador por infracción al Texto Refundido de la Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia en el municipio de Sant Antoni de Portmany – VENTA AMBULANTE

Se acuerda desestimar, por extemporáneo, el recurso de reposición, presentado por el Sr. [REDACTED] con DNI [REDACTED], contra el Decreto que resolvió la finalización del procedimiento sancionador.

Asimismo se acuerda confirmar la sanción de **setecientos cuarenta y siete (747,00) euros** impuesta al Sr. [REDACTED] con DNI [REDACTED], por la comisión de la infracción leve, a la que se refiere el expediente sancionador.

18. Expediente 4203/2020. Desestimación Recurso Reposición en procedimiento sancionador por infracción al Texto Refundido de la Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia en el municipio de Sant Antoni de Portmany – VENTA AMBULANTE

Se acuerda desestimar el recurso de reposición, presentado por el Sr. [REDACTED] con DNI [REDACTED], contra el Decreto que resolvió la finalización del procedimiento sancionador

Asimismo se acuerda confirmar la sanción de **Doscientos cuarenta y nueve (249,00) euros** impuesta al Sr. [REDACTED] con DNI [REDACTED], por la comisión de la infracción leve, a la que se refiere el expediente sancionador.

19. Expediente 4211/2020. Desestimación recurso reposición en procedimiento sancionador por infracción al Texto Refundido de la Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia en el municipio de Sant Antoni de Portmany – VENTA AMBULANTE

Se acuerda desestimar, por extemporáneo, el recurso de reposición, presentado por el Sr. [REDACTED] con DNI [REDACTED], contra el Decreto que resolvió la finalización del procedimiento sancionador.

Asimismo se acuerda confirmar la sanción de **doscientos cuarenta y nueve (249,00) euros** impuesta al Sr. [REDACTED] con DNI [REDACTED], por la comisión de la infracción leve, a la que se refiere el expediente sancionador.





20. Expediente 5009/2021. Dar cuenta del decreto de desistimiento dictado en el PO 150/2021 interpuesto por la entidad Costa Ribas Asesores, SL.

Se da cuenta del decreto de fecha 18 de enero de 2022, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº3 de Palma de Mallorca por la cual se tiene por desistido al recurrente COSTA RIBAS ASESORES SL declarando la terminación de este procedimiento. Sin imposición de costas.

21. Expediente 4987/2020. Dar cuenta de la sentencia núm. 70 recaída en el RA 234/2021 derivado de la PSS pieza separada de medidas cautelares 174/2020, en relación al recurso interpuesto por Inmobiliaria Cala Salada, SL.

Se da cuenta de la sentencia núm. 70/2022 de fecha 27 de enero, de la Sala de la Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, por la cual se desestima el recurso de apelación interpuesto contra el auto 37 de 4 de febrero de 2021 recaído en la PSS pieza separada de medidas cautelares 174/2020 que solicitaba la suspensión de la ejecutividad del acto impugnado (multa coercitiva por cuantía de 55.576,02 euros). Se imponen las costas a la parte recurrente en cuantía de 100 € en primera instancia y 300 € en la apelación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

